

La bajada de bandera de taxi llegará a 191 pesos en la zona Sur

19/11/2022



El gobernador Rodolfo Suarez firmó los decretos que establecen los incrementos de los servicios públicos en la provincia. Los ajustes incluyen la tarifa de taxis y remises, que tienen un costo diferenciado en la zona sur.

La suba, según se establece por el decreto 2143, será en promedio del 38,6%, lo que marca un incremento bastante significativo para los dos servicios.

Hay que recordar que el último aumento se había dictaminado el 9 de junio pasado, con un incremento del 41%.

Es importante remarcar que los servicios de taxis y remises fuera del Gran Mendoza tienen un costo diferencial que es un

poco más alto. Esto rige tanto para la zona sur como para el Este, Valle de Uco y Uspallata.

De esta manera, el servicio diurno de taxis queda con una bajada de bandera de 191 pesos, más una ficha de 10 pesos, lo mismo que cada minuto de espera. Para el servicio nocturno la bajada de bandera aumenta a 229 pesos, mientras que la ficha y el minuto de espera quedan en 11,80.

Servicio de Remises para San Rafael, Alvear y Malargüe queda con una bajada de bandera de 198 pesos y ficha y minuto de espera a 10,50 durante el día. La tarifa nocturna pone la bajada de bandera en 237,50, mientras que la ficha y cada minuto de espera quedaron en 12,50.